

Profesionalidad y relaciones interprofesionales en la práctica de las Ciencias de la Salud

Dra. Clara Laucirica Hernández. Especialista de Segundo Grado en Medicina Interna. Profesor Auxiliar de Medicina Interna. Jefe de Cátedra de Medicina Interna y Propedéutica. Clínica de la Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas, Hospital Univ. “Cdte. Faustino Pérez”. (Cuba)

La tarea del médico es una misión llena de virtudes, de sacrificio por el estudio y la competencia, de humanidad y generosidad, de entrega del propio tiempo, de la vida misma, a una gran vocación de servicio, plétórica de amor y simpatía a los enfermos, sean quienes sean.

Ser médico es una “divina ilusión” que transmuta la vida del profesional y le emplaza a una suerte de sabiduría y esperanza, donde la enfermedad se transforma en salud y la muerte en vida...

GREGORIO MARAÑÓN.

INTRODUCCION

Nos dedicamos a una profesión muy especial porque no hay bien mayor para el hombre que su propia vida, la cual pone en nuestras manos. Los profesionales de la salud, con el alto sentido de la responsabilidad y el compromiso humanístico que se derivan de nuestra vocación, sentimos la llamada a una entrega singular en nuestra labor, que a pesar de limitaciones y dificultades debe planificar nuestras vidas.

A diario, en cualquiera de los ámbitos asistenciales, hemos de enfrentar y dedicar nuestro tiempo a analizar, definir situaciones, valorar características, proponer soluciones que a veces tienen un fin curativo, pero otras veces sólo paliativo, observar el entorno del paciente y su familia, estudiar las medidas preventivas que garanticen salud... Estos elementos son los que conforman nuestra actuación profesional, con todo el contenido científico y técnico, pero muy ético y humano, de lo contrario no sería “profesional” sino actuación “científico-técnica” y podría realizarla adecuadamente una moderna computadora.

Es necesario entonces, reflexionar sobre los puntos más destacados cuyo cumplimiento permite que actuemos como auténticos profesionales los que ya estamos transitando este camino y podamos orientar y formar correctamente a los que se preparan para su propio recorrido.

DESARROLLO

Principios éticos que fundamentan las relaciones interprofesionales:

1. *Deferencia.*
2. *Respeto.*
3. *Lealtad.*
4. *Asistencia mutua*

La colaboración interprofesional conduce a médicos, enfermeras y otros profesionales sanitarios a compartir ideales y propósitos comunes, aportando cada uno su competencia de manera que integradas, concluyan en una responsabilidad común, servir mejor al paciente o al sujeto para el que procuramos preservación de la salud.

Se logra una verdadera colaboración a través de:

- Lograr el apoyo mutuo que crea el espíritu de equipo.
- Seguimiento de una conducta ética que permite:
 - Adecuada comunicación.
 - Resolución coordinada de problemas.
 - Justa distribución de funciones y tareas.
 - Equitativa solución de conflictos.
 - Evaluación objetiva del trabajo y la competencia

Las relaciones interprofesionales significan un enriquecimiento no exento de complicaciones. Para evitarlas:

Respeto y tratamiento con cortesía.

No invadir el área específica de trabajo de cada uno.

No delegar funciones propias en quién no es competente.

Reconocer la autoridad.

Intolerancia a comportamientos descuidados o negligentes.

Trato educado y respeto profesional

En las relaciones profesionales están plenamente vigentes las reglas comunes de la buena educación, las mismas que en la sociedad expresan el aprecio que cada uno siente por la dignidad del otro. Dichas reglas obligan a cosas tan elementales como saludar correctamente, hacer uso adecuado del tuteo, pedir las cosas por favor, dar gracias por la ayuda obtenida, saber

disculparse sin creer que por ello se está “rebajando” ante la otra persona, llamar a las otras personas por su nombre o apellido, anteponiéndole el término de cortesía o título que corresponda.

Cuidado del porte personal, es decir, la compostura, el atuendo, el aseo, cuestiones éstas que son parte también de la deuda de respeto que tenemos contraída con los demás.

Trato específicamente profesional

Somos personas calificadas o en camino de estarlo, lo que significa que todos somos acreedores de un trato de calidad especial que debe estar lejos de la frialdad rígida, pero también de las familiaridades tontas o incorrectas. Debemos recordar que por las características y el alto valor moral y humano de nuestro trabajo, hay cuestiones que no son bien vistas ni toleradas por pacientes, familiares y otros.

Hay manifestaciones del respeto profesional que no pueden obviarse, como mostrar confianza en nuestros compañeros, valoración de su competencia, estar dispuestos a comunicar (dar y recibir), las órdenes necesarias con racionalidad y mesura.

- No se debe desautorizar irreflexivamente.
- No violencia verbal y mucho menos delante de otros.
- Serenidad que refleja racionalidad y desarma la inferioridad ética y psicológica de la ira.
- Vacuna contra el resentimiento: el perdón
- Correcciones necesarias a solas y con ecuanimidad.
- Cuidado con la murmuración de otro profesional. A veces sólo basta un gesto para desacreditar.
- No concesiones a la frivolidad. Si el lugar del respeto profesional está ocupado por el exceso de camaradería, jugueteos, etc. es inevitable que se resienta gravemente el sentido de autoridad y se produzca un peligroso deterioro de la calidad de nuestro servicio, a la vez que también se daña el prestigio.
- Fuera de lugar el abuso de las personas: bromas pesadas, desprecio, acoso psicológico o sexual.

Sería una desgracia que el tono humano de las relaciones interprofesionales quedara dominado por la chabacanería y la tosquedad.

Cooperación e interdependencia

El fin prioritario de nuestro trabajo es el buen servicio al paciente. Para ello hay un sistema de salud organizado y establecido. Cada profesional cumple y pone lo mejor de sí para lograr dicho compromiso común.

Ahora bien, que cooperación no quiere decir intromisión en el contenido o área de trabajo de otros compañeros. Muchas veces hay que intercambiar, documentarse, etc., pero esto debe ser respetando lo que es responsabilidad de otros.

Entre médicos y enfermeras, recordar que la moderna Enfermería ha adquirido un desenvolvimiento que ya va muy lejos del “ordenar y cumplir”, propio de sus inicios con la ilustre y admirada Florence Nightingale en los campos de batalla.

No delegar funciones propias en quién no es competente

La correcta delegación de funciones exige un sentido de responsabilidad igualmente fuerte tanto para quién delega como para el que recibe la función delegada.

Denota deterioro en la valoración del fin supremo de nuestro trabajo el delegar en personas que aunque llegarán a ser suficientemente competentes cuando terminen su formación, no están preparadas en este momento. No caer en irresponsabilidad “dejando hacer”, sin supervisión estricta algo, porque “tienen que aprender”.

Reconocer la autoridad.

La organización que existe en el sistema de salud, como todas, tiene que tener una jerarquización de las funciones y es muy importante reconocer esa auténtica autoridad, que precisamente debe estar caracterizada por ser paradigma del servicio.

No puede admitirse que exista abuso de autoridad ni imposición de funciones que no correspondan, siempre recordando que en nuestra profesión muchas veces, en bien del paciente, tenemos que asumir en forma emergente alguna función que no está dentro de nuestros contenidos y que resulta muy poco digno de nuestros principios éticos y humanos un indiferente “no me toca”.

Intolerancia a comportamientos descuidados y negligentes.

Si bien es cierto que nuestra conducta debe ser prudente, con un alto sentido del compañerismo, respetuosa, etc., no es aceptable que se permitan descuidos y negligencias que hagan daño a los pacientes o de alguna manera deterioren nuestro prestigio.

Por supuesto, las actuaciones al respecto deben ser concordes a una correcta apreciación, valorando el lugar y las personas adecuadas para analizar el problema y no provocando comentarios innecesarios.

Confidencialidad.

“Lo que en el tratamiento, o incluso fuera de él, viere u oyere en relación de la vida de los hombres, aquello que jamás deba trascender, lo callaré, teniéndolo por secreto” (J. Hipocrático).

La Confidencialidad o Secreto Profesional está implícita en el compromiso profesional. Es un deber de los profesionales. Con preocupación hemos de admitir que en muchas oportunidades se pasa por alto o se confunde la debida discreción que merece la confianza que el paciente ha puesto en nosotros.

Hay circunstancias en la actualidad que contribuyen de cierta manera a dificultar la confidencialidad, aunque no se justifica, porque conociendo el peligro, se deben tomar las medidas. Nos referimos a la informatización de historias clínicas, pruebas diagnósticas y otros datos del paciente a los que es más fácil tener acceso. También, el ejercicio de la Medicina en equipo, de tantas reconocidas ventajas, requiere un especial cuidado en cuanto a la discreción. Así como las acciones de Asistencia Social, informes de Medicina del Trabajo, etc.

A continuación hacemos referencia a algunas de las principales formas en que a diario violamos la confidencialidad y lo más preocupante es que muy frecuentemente se hace con absoluto desconocimiento de lo que ello significa.

- ❖ **Con gran desenvoltura muchas veces se conversa entre colegas de datos o noticias de un paciente, pero revelando su identidad, basados en la confianza.**
- ❖ **Con frecuencia se revelan diagnósticos muy delicados frente a quiénes no les compete el saberlo.**
- ❖ **Se hacen comentarios innecesarios de cuestiones personales del paciente que pueden estar relacionados con la dolencia, pero que no hay necesidad de expresarlos detalladamente en público.**
- ❖ **No es infrecuente obviar la privacidad de una consulta permitiendo que varios pacientes a la vez se atiendan y sus problemas personales lleguen a otros. O que otros escuchen a través de una puerta dónde están situados innecesariamente.**
- ❖ **Locales para pruebas diagnósticas dónde se entra y se sale sin reparos con pacientes expuestos.**

Estas reflexiones y muchas otras que se deriven nos pueden ayudar, como decíamos al principio, a lograr un mejor desarrollo de nuestra labor al servicio siempre del ser humano y que por ello se

hace más valiosa. Nuestro actuar, como profesionales que además nos dedicamos a formar nuevas generaciones, debe estar siempre sustentado por los principios éticos y debe ser nuestra preocupación que en los programas de estudio vayan de la mano los conocimientos científico-técnicos y la Bioética. De esa forma estaríamos más cerca de alcanzar la excelencia en los servicios que brindamos porque de nada vale el conocimiento sin humanización, esto sería un frío científicismo donde se necesita la calidez del trato verdaderamente humano. Hemos de ser buenos científicos pero muy buenos seres humanos. Nos unimos así a este hermoso pensamiento del Profesor José Luis del Barco Collazo, de la Universidad de Málaga:

“A vivir, a mejorar y ascender, a crecer y a prosperar, a acrecentarse, agrandarse, formarse y agigantarse debe enseñarnos la ética.”

CONCLUSIONES

- ❖ Se hace necesario reflexionar profundamente sobre nuestro actuar como profesionales de la salud y que ello sea la guía que sigan nuestros educandos.
- ❖ Tenemos, por nuestra vocación, un compromiso especial, el de cuidar la vida. Para hacerlo con toda la dedicación a que estamos llamados hemos de cumplir con una serie de requisitos y principios éticos que fundamentan una verdadera actitud profesional y correctas relaciones interprofesionales. Ellos se resumen en la deferencia, el respeto, la lealtad y la asistencia mutua.
- ❖ Es un deber reconocido desde el Juramento Hipocrático, la Confidencialidad. Tenemos que admitir que con cierta frecuencia no es respetada y ello contribuye a desvirtuar la profesionalidad. Es por eso que consideramos necesario el análisis de las circunstancias que puedan favorecer esa situación y alertar sobre el desconocimiento de cómo debe actuarse a favor de responder a la confianza que se deposita en nosotros.
- ❖ En nuestra labor educativa ha de ser una preocupación constante que el conocimiento científico-técnico vaya unido a la Etica, para así lograr un científico verdaderamente humano.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- 1.- Sánchez Torres, F.: Temas de Etica Médica. Giro Editores LTDA, Bogotá, Colombia, 1995.
- 2.- Polaino-Lorente, A.: Manual de Bioética General. Tercera Edición. RIALP, S.A., Madrid, España. 1997.

- 3.- Pastor G. L., León C. F.: Manual de Etica y Legislación en Enfermería. Mosby/Doyma Libros, S.A., Madrid, España. 1996.
- 4.- Del Barco C., J. Bioética de la Persona. Agora Editores Ltda. Bogotá, Colombia. 1998.
- 5.- Ladrón de San C., M. J., Gómez F., C.: Confidencialidad profesional en la Sanidad. Bioética y Ciencias de la Salud. Vol. 4. nº4. S.A.I.B. Córdoba, España. 2001.
- 6.- Del Barco C., J., Bioética de la Vida Frágil. Bioética y Ciencias de la Salud. Vol. 3. nº 3. S.A.I.B. Córdoba, España. 1999.